



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,  
Oscar Pérez Muñoz  
28/09/2022DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1068110M

## LA/EL SECRETARIO/O GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN,

**CERTIFICA:** Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por la **Junta de Gobierno** de esta Excma. Diputación Provincial el día **veintitrés de septiembre** del año **dos mil veintidós**, consta que ha sido adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo sobre asuntos que son de competencia plenaria pero que han sido delegados en la Junta de Gobierno, acuerdo que literalmente dice:

### **ASUNTO NÚMERO 7.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ÓRGANOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE RESERVAS DE LA BIOSFERA DE LA PROVINCIA DE LEÓN, AÑO 2022.-**

Se conoce mediante lectura efectuada por la secretaria actuante la parte propositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Desarrollo Rural y Transición Ecológica, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2022, en relación con la resolución de la convocatoria para la concesión de subvenciones a órganos responsables de la gestión de reservas de la biosfera de la provincia de León, año 2022, en el marco del expediente Segex n.º 1077293Q) cuyos extremos fundamentales son los siguientes:

1º.- Acuerdo de la Junta de Gobierno adoptado en sesión celebrada el 22 de julio de 2022 por el que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de subvenciones a órganos responsables de la gestión de reservas de la biosfera de la provincia de León, año 2022, publicadas en el B.O.P. n.º 152/2022, de 9 de agosto.

2º.- Informe propuesta de la coordinadora de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de fecha 9 de septiembre de 2022 en calidad de órgano instructor del procedimiento, al que presta su conformidad en el apartado propuesta el diputado delegado de Transición Ecológica, en el que se valoran los diferentes proyectos para los que se solicita subvención y se reparten las ayudas de acuerdo con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, repartiendo la cantidad de 70.000 € consignados de forma proporcional a cada uno de los solicitantes con un máximo de 11.500 €, asignando el máximo importe posible a cada una de los órganos de gestión de las Reservas de la Biosfera.

3º.- Acuerdo del órgano colegiado adoptado en sesión celebrada el 9 de septiembre de 2022 por el que se acordó aceptar dicha propuesta e informar sobre la concesión de subvenciones de acuerdo con la misma.

4º.- Informe del interventor de fecha 19 de septiembre de 2022 por el que se fiscaliza de conformidad el expediente.

La Junta de Gobierno, en consonancia con el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Desarrollo Rural y Transición Ecológica referenciado con anterioridad y, en particular, con su apartado propositivo, en virtud de la delegación efectuada por el Pleno Corporativo en sesión celebrada el día 14 de agosto de 2019 (BOP Anexo al n.º 154/2019, de 14 de agosto), por unanimidad de los asistentes que representan, en todo caso, la mayoría absoluta del número legal de sus componentes



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de  
León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
29/09/2022

FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,  
Eduardo Morán Pacios  
29/09/2022

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 34EW EYZ3 FL3F J7UX

**Certificación SP n.º 7 JG 23.09.2022 Resolución convocatoria Reservas Biosfera 2022 - SEFYCU 3940115**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,  
Oscar Pérez Muñoz  
28/09/2022DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1068110M

adopta el siguiente **ACUERDO**, que se considera adoptado por el pleno de la Diputación como titular de la competencia originaria:

Conceder subvenciones por un importe total de 69.000,00 € a los siguientes solicitantes por las cantidades expresadas, que se imputarán a la aplicación presupuestaria 304 17045 48900, operación de autorización de gasto de ejercicios futuros A:220229000650 con cargo a la anualidad 2023, gasto supeditado al crédito que para dicho ejercicio autorice el respectivo presupuesto:

SOLICITANTES	PRESUPUESTO	SUBVENC.
FUNDACIÓN LACIANA RESERVA DE LA BIOSFERA (G-24495400)	21.500,00 €	11.500,00
FUNDACIÓN RESERVA DE LA BIOSFERA ALTO BERNESGA (G-24638488)	26.200,00 €	11.500,00
ASOCIACIÓN GESTORA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE BABIA (G-05441506)	12.777,78 €	11.500,00
ASOCIACIÓN ENTIDAD GESTORA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LOS ARGUELLOS (P-24575854)	12.778,00 €	11.500,00
ASOCIACIÓN GESTORA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE OMAÑA Y LUNA (G-24686529)	21.625,00 €	11.500,00
CONSORCIO RESERVA DE LA BIOSFERA ANCARES (P-2401348D)	35.706,52 €	11.500,00
<b>TOTAL</b>		<b>69.000,00</b>

Y para que así conste, y con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, de orden del Ilmo. Sr. Presidente y con su Visto Bueno, expido la presente en la ciudad de León y su Palacio Provincial.



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de  
León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
29/09/2022

FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,  
Eduardo Morán Pacios  
29/09/2022

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 34EW EYZ3 FL3F J7UX

Certificación SP n.º 7 JG 23.09.2022 Resolución convocatoria Reservas Biosfera 2022 - SEFYCU 3940115

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2